

# Presentación

La Escuela Superior del Ministerio Público del Estado de Ceará tiene el honor de presentar, en esta oportunidad, la edición de su Revista Académica referente al primer semestre de 2018. Se trata de un espacio destinado a la divulgación de artículos jurídicos y a fomentar el debate académico acerca de temas relevantes para las Ciencias Jurídicas y Sociales.

Entre las decenas de artículos recibidos y destinados a este volumen, se han seleccionado ecléticas contribuciones que creemos serán de gran utilidad no solamente para el debate público sino también para las investigaciones académicas.

En efecto, en esta edición el lector tendrá la oportunidad de disfrutar del análisis de diversos temas sobre régimen penitenciario, ejecución de la pena después de la condenación judicial en segunda instancia, adopción legal y Estatuto de la Niñez y del Adolescente, colaboración interinstitucional entre operadores del sistema de justicia y profesionales de psicología, prueba indiciaria en crímenes contra licitaciones públicas, modelo de actuación en demandas en los sectores de inteligencia, encarcelamiento femenino preventivo y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, moralidad administrativa en la prevención y represión de la corrupción, el papel de los Estados federados en la protección ambiental, el debate sobre la desvinculación del magistrado al pedido de absolución del reo formulado por la Fiscalía Pública y el poder reglamentar del Consejo Nacional del Ministerio Público.

Como en obras anteriores, hemos recibido contribuciones académicas internacionales y en esta edición se han seleccionado artículos jurídicos elaborados por autores de Cuba, Nigeria y Uganda, tratando sobre temas pertinentes y de gran alcance e interés, como la protección de niños y adolescentes víctimas de violencia, los actos de “cybercrimes” en Nigeria en 2015, la prevención de la tortura y la actuación del Ministerio Público, respectivamente.

Nuestra Revista cuenta con dos versiones, una electrónica y otra impresa, brindando así una mayor dinámica y accesibilidad, lo que sin duda contribuye a la democratización del conocimiento.

Deseamos que los artículos publicados en esta edición se traduzcan en una importante contribución para la adquisición de nuevos saberes y reflexiones jurídicas, como también en una invitación a la sumisión en las próximas ediciones.

Fortaleza, Junio 2018.

**Flávia Soares Unneberg**

*Directora-General de la Escuela Superior  
del Ministerio Público de Ceará*